

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "VELOZ - GOMEZ S.A."**

En Guayaquil, a los veinte días del mes de Mayo de 2020, siendo las 09:00 en el domicilio ubicado en Av. León Febres Cordero Km 18 C.C. Palmira Plaza Local B-1, se reúnen los accionistas de **VELOZ - GOMEZ S.A.**

Rosa María de la Torre Rodríguez, por sus propios derechos, propietaria de 9999 acciones; y **Danny David Veloz de la Torre** por sus propios derechos, propietario de 1 acción. Se deja expresa constancia que las acciones son ordinarias, nominativas y pagadas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por los presentes.

Preside la sesión de la Junta General la Sra. **Rosa María de la Torre Rodríguez** Gerente General, de la Compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr. **Danny David Veloz de la Torre**. La presidencia propone el siguiente orden del día:

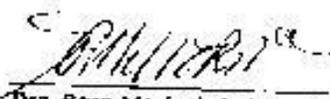
1. Conocimiento y Resolución de los Informes de Gerente General y Comisario ejercicio económico 2019
2. Aprobación del Balance Económico 2019 a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS de **VELOZ - GOMEZ S.A.**

Una vez que los accionistas aprueban por unanimidad el orden del día propuesto, se entra a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Luego del respectivo análisis del informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2019, se **RESUELVE** aprobarlo íntegramente y en forma unánime, en los términos que han sido presentados a la Junta. Respecto del informe que ha sido entregado a la Gerencia General por parte del Comisario de la compañía, se pone en consideración a los señores accionistas el mismo, que es aprobado en forma unánime.

Se entra a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Los accionistas presentes conocen y discuten el contenido de los Balances y Estados Financieros de Pérdida y Ganancias por el ejercicio económico del 2019.

Luego de varias deliberaciones, la Junta General los aprueba por unanimidad.-

Aprobado el orden del día, la Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura, es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 11:00.


Dra. **Rosa María de la Torre Rodríguez**
Presidente


Sr. **Danny David Veloz de la Torre**
Secretario Ad-Hoc